

800

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PRIMERA INSTANCIA

Villavicencio – Meta, 27 de octubre de dos mil veintiuno (2021). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del 20 de octubre de 2021 se efectúa la liquidación de costas causadas dentro del trámite de esta instancia, así:

EXPENSAS JUDICIALES	\$0,00
AGENCIAS EN DERECHO	\$0,00
TOTAL	\$0,00

Nota: No se tasaron
Folio: 258

Angie Jimenez
ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIA

500013153003-2007-00451-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS SEGUNDA INSTANCIA

Villavicencio – Meta, 27 de octubre de dos mil veintiuno (2021). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del 18 de junio de dos mil veintiuno (2021) emitida por el H. Tribunal se efectúa la liquidación de costas causadas dentro del trámite de esta instancia, así:

EXPENSAS JUDICIALES	
AGENCIAS EN DERECHO	\$2.000.000
TOTAL	\$2.000.000

SON: DOS MILLONES DE PESOS

Folio: 91

Angie Jimenez
ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIA

500013153003-2007-00451-01